

---

# INFORME DE GESTIÓN

2017/2018

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA  
QUÍMICA POR LA UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ETSI Industriales

**Objetivo.**

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: IBORRA CLAR, MARIA ISABEL

Nombre	En calidad de
GARCIA-SERRA GARCIA, JORGE	Presidente/a
MONTAGUD MONTALVA, CARLA ISABEL	Secretario/a
CARCEL GONZALEZ, ALFONSO CRISTOBAL	Personal Docente E Investigador
GALLEGO FERRER, GLORIA	Personal Docente E Investigador
GOZALVEZ ZAFRILLA, JOSE MARCIAL	Personal Docente E Investigador
PALOMARES GIMENO, ANTONIO EDUARDO	Personal Docente E Investigador
PRIMO MILLO, JAIME	Personal Docente E Investigador
PEÑA CARRERA, RAMON	Alumno
SANCHEZ MARTINEZ, ALEJANDRO	Alumno
GOMEZ DE BARREDA DESPUJOL, JOSE JOAQUIN	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

**1. Análisis del funcionamiento y resultados del título**

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	85	NP	100	120
Resultado 17/18	5.88	92.21	83.12	6.21	115	257.5
Meta propuesta	NP	90	85	NP	100	120

NP: No procede

**Nivel 1. Indicadores de actividad del Título****1. Actividad docente:**

El IAD ponderado, este año ha aumentado ligeramente, siendo algo superior a la media de Masters de la ETSII y de la UPV. La tasa de PDI doctor es bastante elevada, e incluso aumenta algunas décimas respecto al curso anterior, cabe destacar el elevado porcentaje de profesores doctores.

Respecto la tasa de PDI a tiempo completo, es algo inferior este curso, si bien es superior a la meta actual. No obstante este indicador no es el 100% debido a que se ha considerado de interés la participación de profesores asociados en el Master, ya que incorporan su experiencia en la empresa en su labor docente. Este indicador es similar a la media de los másters de la UPV.

Además, relacionando estos dos últimos porcentajes, se observa que un elevado número de profesores asociados que imparten clases en el Master IQ se encuentra en posesión del grado doctor, con lo que se aporta su capacidad investigadora a la titulación.

**2. Actividad investigadora:**

Este curso, este indicador ha aumentado respecto al curso anterior, se encuentra por encima de la meta definida, estando además muy por encima de la media UPV.

**3. Demanda:**

La tasa de matriculación, este año ha bajado ligeramente respecto al curso pasado, si bien es del mismo orden. Mediante las acciones de mejora que se plantearon hace dos cursos, se ha conseguido un aumento en este aspecto. No obstante, este indicador es superior a la meta actual, y se encuentra casi en el límite superior Q4, de la UPV.

De igual manera ha se ha mantenido la Tasa de oferta/demanda, respecto al curso anterior, alcanzando valores mucho mas elevados que otros cursos, y casi duplicando la tasa actual.

#### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	70	10	90	90	10	20	5	45		
Memoria Verificación	75	15	90							
Resultado 17/18	83.33	4.17	95.32	93.1	16	48	4.63	72		
Meta propuesta	75 *	10	90	90	10	20	5	45		

#### Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

##### 1. Docencia:

Los parámetros de tasa de graduación y abandono que hasta este curso no eran aplicables, en la actualidad obtienen un valor que se encuentra por encima de la meta definida, y de la media UPV.

La tasa de abandono este curso es aún más baja que el curso anterior, menor que la meta definida, y bastante menor que la tasa contemplada en la memoria verifica.

En cuanto al rendimiento del MUIQ desciende de los títulos impartidos en la Escuela, y superior a la media de los Máster de la UPV.

Respecto a la tasa de eficiencia, es también elevada, por encima de la meta definida, si bien ha disminuido ligeramente respecto al curso pasado.

##### 2. Internacionalización:

El número de alumnos de intercambio matriculados es superior a la media de la UPV, y en concreto este año ha aumentado en gran medida respecto al curso pasado. Aunque este porcentaje se queda escaso cuando lo comparamos con otros Masters de la Escuela (por ejemplo MUII), aunque se encuentra bastante compensado con los alumnos matriculados que realizan intercambio.

Hay que tener en cuenta que en los criterios de acceso al Máster, es indispensable la titulación de Graduado en Ingeniería Química, por lo que es difícil que esa misma titulación se imparta en otros países con el mismo nombre. No obstante, este índice aumenta cada año.

##### 3. Empleabilidad:

EL número de alumnos que han realizado prácticas en empresa este año ha sido bastante elevado respecto a otros cursos, alcanzando ya el 76% de los alumnos matriculados. Es bastante elevado respecto a la mayoría de Masters de la UPV, ya que se encuentra en el último cuartil Q4.

Respecto al "Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse)", debido a que las encuestas se realizaron entre lo 3-3.5 años posterior a la titulación, no hay datos al respecto.

Los únicos datos al respecto proceden de una encuesta telefónica que se realizó dos meses después de la finalización de la segunda promoción del Máster, siendo esta encuesta poco representativa debido al número de egresados en ese momento, y además a la baja respuesta de la encuesta. Dichos indicadores no son comparables a la situación actual. Así pues, se va a proceder la realización de una nueva encuesta telefónica a los alumnos de las tres promociones de egresados del Máster, desde la Dirección de la ETSII y el SIE de la UPV, a través del proyecto Observatorio de Empleo.

#### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	6	7	3	
Resultado 17/18	7.92	5.78	7.36	7.73	
Meta propuesta	8	6	7	7 *	7 *

### Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

#### 1. Profesorado:

El profesorado en general se encuentra satisfecho con la gestión del título, si bien este año ha disminuido el porcentaje de satisfacción. unas décimas.

Se han realizado varias reuniones de coordinación debido a la re-acreditación del título, para mantener informados a los profesores de los criterios a seguir, la organización del mismo, así como para poner en marcha la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas. No obstante, una pequeña parte del profesorado ha considerado que dichas reuniones, así como la comunicación, no ha sido demasiado efectiva. Se propondrá como una acción de mejora, publicitar e intensificar estas reuniones de coordinación.

#### 2. Alumnado:

La tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción del alumnado es baja (26 %), si bien ha duplicado la de años anteriores, aún es algo escasa y por tanto sigue mostrando poco representatividad.

No obstante, de los resultados obtenidos se obtienen las siguientes conclusiones:

El 78 % de los alumnos que realizaron la encuesta están satisfechos con la organización del programa para conseguir las competencias del título, el 55% aproximadamente de los alumnos está en mayor o menor medida, satisfecho con la coordinación, el 85 % de los alumnos que realizaron la encuesta se encuentran satisfechos tanto con la información publicada sobre las características del programa formativo y la información para la toma de decisiones, el 88 % satisfechos con la eficiencia de la gestión administrativa del título y el 78 % satisfechos con la accesibilidad de la información necesaria para la toma de decisiones. Por último, el 88% satisfechos con la adecuación de los recursos materiales.

De manera global el 81 % de los alumnos encuestados están en mayor o menor medida satisfechos con la gestión del título, si bien existe un porcentaje muy crítico con el mismo. Los resultados deben analizarse con cautela ya que es muy probable que hayan contestado a la encuesta alumnos especialmente descontentos.

Y en cuanto a la nota media, en la gestión del título es de 5.78. Es un valor menor de lo deseado, si bien ha ido mejorando de manera progresiva.

Para poder analizar con mayor detalle estos indicadores sería necesario lograr una mayor participación en las encuestas, por tanto, se continuará trabajando al respecto y aplicando las medidas descritas como acción de mejora.

En el curso anterior como acción de mejora se llevaron a cabo diversas acciones, como publicitar en las pantallas de la ETSII la importancia de la encuesta, envío de la ETSII de un correo para recomendar y recordar la importancia de la realización de la encuesta, envío de un correo desde la plataforma PoliformaT por la dirección del Master, etc. Sin embargo, las mejoras realizadas han obtenido pocos resultados. Consideramos que la única que no se ha llevado a cabo (el pase presencial de las encuestas) sería la solución a esta baja tasa de respuesta.

Por otro lado, una queja que se repite es la rigidez del profesorado en cuanto a la temática y la excesiva carga de contenidos. Así como, que los horarios del Máster son difíciles de compaginar con prácticas u otras actividades extraescolares.

En este sentido, cabe recalcar que el MUIQ es un máster habilitante y presencial, en el que el primer año es de carácter generalista, y el segundo está destinado a la especialización. Esta descripción se corresponde con el plan de estudios y la memoria de verificación del título. Por lo tanto, no procede responder a este tipo de quejas, teniendo en cuenta además que la mitad del máster (todo el segundo curso) está precisamente destinado a dicha esta especialización.

En relación a la coordinación docente, se observa un mayor grado de satisfacción respecto a otros cursos, si bien deben mejorar los indicadores. Cabe destacar que, la coordinación docente es objeto de revisión y mejora continua por parte del Máster y la Escuela, motivo por el que se ha definido explícitamente y se ha hecho público en la web, cumpliendo así con la recomendación de la AVAP.

Existe alguna queja respecto a la poca planificación de las prácticas, esto es debido a una circunstancia muy excepcional, por motivos de salud, que ha ocasionado hacerse cargo de manera circunstancial a otros profesores y recuperar las sesiones según disponibilidad por parte del mismo. El resto de prácticas se han acoplado al

horario establecido, tal y como se introducen en el programa ALGAR.

### 3. Titulados:

Respecto a la "Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años", no se dispone del dato debido a que las encuestas se realizaron entre los 3-3.5 años de titularse. Los únicos datos al respecto son de una encuesta telefónica que se realizó en la segunda promoción del máster, siendo esta encuesta poco representativa por el número de respuestas y número de egresados del momento, nada que ver con las cifras actuales.

#### Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se ha modificado la meta correspondiente a 'Satisfacción media del titulado con la formación recibida', de 3 a 7, debido a que se debe expresar sobre 10 y no sobre 5. Por tanto, se propone modificar la meta actual de 3 a 7.

## 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de alcance de las competencias se evalúa en cada asignatura, ciñéndose al contrato programa de cada una de ellas. En dicho contrato programa se establecen tanto las competencias a adquirir por los alumnos como los distintos procedimientos para su evaluación.

Como todos los años, los contratos programa han sido revisados por la CAT y la Dirección de la escuela en diferentes etapas:

- 1) Revisión previa de contratos-programa de años anteriores fijándonos especialmente en la forma de evaluación y que se cubrían los contenidos de las asignaturas.
- 2) Análisis global para ver que todas las competencias están cubiertas por las distintas materias.
- 3) Propuesta de modificaciones a los contratos-programa.
- 4) Revisión final de los contratos-programa mejorados.

Adicionalmente a lo anterior, la ERT realiza un seguimiento de las notas parciales y finales de las asignaturas que es analizada por la CAT con objeto de detectar posibles anomalías y emprender las acciones pertinentes.

Por otro lado, hay que destacar el valor satisfactorio de los indicadores relacionados con el progreso académico y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título. En este sentido, las tasas de eficiencia y rendimiento (Nivel 2 Indicadores de resultados del Título, del punto 1 de este IG), así como los resultados de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla Evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2017-18) y de las prácticas en empresa, avalan la adquisición por los alumnos del perfil competencial definido en la memoria de verificación.

El elevado nivel de satisfacción de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de competencias del título, ya que según la encuesta realizada a los empleadores con alumnos de prácticas en empresa, permite afirmar la adecuación de los resultados de aprendizaje y el nivel de adquisición por parte de los alumnos. Casi en la totalidad de ítems los empleadores se encuentran satisfechos con la labor realizada por los alumnos con porcentajes de entre el 96 y el 100% de satisfacción.

Por parte de los alumnos, la valoración de las prácticas en empresas igualmente es bastante satisfactoria, tanto desde el punto de vista técnico (100 % de satisfechos), como humano (100% de satisfechos) y la relación entre Prácticas y Conocimientos del Máster (100% de satisfechos).

En cuanto a los egresados, el porcentaje de egresados satisfechos con la adquisición de Competencias definidas en el Título del 81.8%.

La re alimentación proveniente del Consejo Consultivo indica que la ETSII está nutriendo a las empresas con profesionales muy válidos para los puestos de trabajo que éstas demandan ya que sus expectativas se ven satisfechas y la valoración es, en general, excelente.

Por otro lado, el reconocimiento público a nivel nacional de la adecuación del perfil competencial del MUIQ de la ETSII-UPV, se observa por las múltiples solicitudes de ingreso procedentes de otras Universidades españolas. Ya en junio de 2015, un estudio de Universia destacaba que UPV era el centro de mayor reputación para estudiar cualquier título seleccionado con la ingeniería química, (<http://noticias.universia.es/portada/noticia/2015/06/03/1126224/mejores-universidades-espanolas-ingenieria-quimica.html>).

Además, en la UPV se halla el Instituto de Tecnología Química (ITQ) que es un centro del CSIC referente a nivel mundial, y algunos de los profesores de la titulación tienen su investigación vinculada al mismo. En dos de los tres informes de empleabilidad de la Fundación Everis la UPV aparece como la mejor universidad española en la rama de Ciencias e Ingeniería, y en el otro informe la cuarta.

## 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

Como una sugerencia del informe AVAP 2017: "Las competencias transversales no se incluyen en el enlace de competencias en la web del título, aunque sí en las guías docentes de cada asignatura. Se recomienda que la información de las competencias del título en el enlace de competencias sea congruente con las competencias incluidas dentro de las guías docentes".

En el IG 16-17 se propuso como una nueva acción de mejora en este sentido con el objetivo de homogeneizar los criterios de admisión al máster (MUII, MUIQ) que aparecen en la página web de la Escuela y la página institucional de la UPV. Esta sugerencia ya ha sido implementada. Como puede comprobarse, en el apartado Plan de Estudios de la Web del Título se indica que, como complemento a las Competencias generales y específicas del título, en la UPV se ha definido un perfil común de Competencias Transversales para todos nuestros egresados y se incluye un enlace directo con la descripción de dichas competencias.

Como sugerencias en el informe AVAP 2018, aparecen los siguiente puntos a mejorar:

- "El SGIC diseñado en 2010, está desactualizado, y no se ha podido encontrar en las páginas web consultadas (UPV, Escuela, Título, SPEC y Área de Calidad) nada más que el MSGC sin evidencia de revisión ni actualización. En dicho manual se echa en falta que, cuando se definen los grupos de interés de la titulación, se tengan en cuenta a los titulados del Máster (egresados), aunque en el desarrollo del sistema sí que se tienen en consideración, por ejemplo, al medir la satisfacción".

En el IG 17-18 se propone una nueva acción de mejora en este sentido la cual consiste por parte de la UPV en actualizar el manual del SGIC e incluir como grupos de interés a los egresados.

- "Al solicitar información adicional, la UPV informó que se está rediseñando el sistema de calidad, lo que se considera necesario, así como dejar evidencias visibles de esta revisión y de los diferentes documentos que componen el Sistema. Por ejemplo, se considera imprescindible que en la página web del título se pueda visualizar su Política y Objetivos de Calidad, al menos, aunque sería recomendable que existiese un enlace a la documentación del SGIC."

En el IG 17-18 se propone una nueva acción de mejora en este sentido la cual consiste por parte de la UPV en incluir un enlace en la microweb de los títulos a la documentación del SGIC donde se puedan visualizar la Política y Objetivos de Calidad.

- "Aunque lleva pocos años impartándose este título, se recomienda evidenciar de forma más clara la revisión del perfil de egreso, inicialmente establecido en la Memoria del máster presentada a verificación. Así, en la página web del título se aporta un enlace a actualización del perfil de egreso, en el que se aporta un documento que indica contiene las acciones llevadas a cabo por la ETSII para comprobar si el perfil de egreso de los titulados es el adecuado y mantenerlo actualizado de acuerdo con las necesidades de formación que nos transmite la Sociedad, pero en el que no se hace referencia a ninguna de estas necesidades. "

En realidad dichas necesidades quedan definidas en los 'Objetivos del programa formativo' de la titulación. Las reuniones anuales con el Consejo Consultivo, constituyen uno de los mecanismos de obtención de información para mantener actualizado el perfil de egreso. En este sentido, durante el curso 2017-2018 se ha introducido como punto en el orden del día de las reuniones del Consejo Consultivo la revisión de los 'Objetivos del programa formativo' de tal forma que sea posible adaptarse a las necesidades de formación existentes en la Sociedad cambiante en la que nos encontramos.

"Se recomienda establecer un procedimiento para obtener de forma sistemática la opinión de los empleadores, como tales, no solo de los tutores de prácticas, y que alcance a todo el tejido industrial del ámbito de la Escuela."

En el IG 15-16, se propuso la siguiente acción de mejora: 'Solicitar al SIE que se realice un seguimiento a los empleadores para obtener el grado de satisfacción en la formación que muestran los titulados que han contratado, las posibles lagunas formativas existentes y, en general, su adecuación al mercado laboral'. Como resultado, el Servicio Integrado de Empleo de la UPV, en colaboración con el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad ha puesto en marcha durante el curso 17-18 en el marco del Observatorio de Empleo de la UPV un modelo de seguimiento de los titulados UPV alineado con los procesos de evaluación y acreditación. En este marco, adicionalmente al modelo de seguimiento de titulados ya en marcha, se ha planteado, para una fase posterior, un modelo de seguimiento a empleadores que debe dar satisfacción a la solicitud planteada. Se mantiene abierta esta acción de mejora con el objetivo de reportar la implantación de dicho modelo de seguimiento a empleadores en próximos Informes de Gestión.

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

#### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIQ/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIQ/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha revisado la información de la página principal. Es correcta en dos de los tres idiomas (castellano, valenciano). La versión en inglés aún no se encuentra traducida en su totalidad, y aquellos apartados donde aún no se ha completado se redirecciona al castellano.

La información publicada por la propia ERT es bastante completa. En ella se muestra El reconocimiento por agencias de acreditaciones sobre la calidad de las Webs para otros títulos de la Escuela con igual estructura: La organización de la web del Master es idéntica en todos los títulos de la ETSII. La información se estructura en varios apartados:

Futuro alumno

- Información del título
- Perfil de ingreso
- Con buen pie
- Información adicional sobre Admisión
- Incoming student

Prácticas en empresa

- Información general
- Gestión
- Información adicional

Trabajo de Fin de Máster

- Trabajos defendidos
- Gestión del TFM

Intercambio Académico

- Información general
- Gestión
- Información adicional

Calendario de exámenes

Mejora continua

- Coordinación docente
- Actualización del perfil de egreso

Proceso de Acreditación

- Autoinforme AVAP 2017
- Realizar un comentario al informe

La información es completa en la versión en castellano, las versiones valenciano e inglés no tienen todos los enlaces traducidos, algunos de los enlaces son documentos de varias páginas con información detallada del ítem. Una parte de la web es información dinámica puede cambiar de curso en curso. Dada la cantidad de información que se pone a disposición en la web la tarea de traducción a valenciano e inglés es difícil de llevar al día y mantener una actualización real. Por defecto, están enlazadas con la versión en Castellano. Se pretende que la información básica si que esté en los tres idiomas.

## 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- Nivel de alcance de las competencias transversales.
- Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- Comunicaciones de los grupos de interés.
- Revisión de la información pública.

## F. Iniciativa propia de los responsables del título.

## 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

## Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2235_2015_04		Proponer al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y al SEPQ que las encuestas de satisfacción del alumnado se pasen de manera presencial en clase junto con las encuestas de evaluación del profesorado.	<p>Se ha solicitado al Vicerrectorado que dichas encuestas se realicen de manera presencial, ya que se considera que el carácter on-line de las mismas es el principal motivo de su baja cumplimentación, aunque no se ha accedido a nuestra petición. Para ilustrar la importancia del pase presencial se ha activado por parte de la ERT la iniciativa de asignar, siempre que fue posible, 5 minutos al inicio de una de las clases de cada grupo de todas las titulaciones y cursos impartidos. Esta iniciativa ha tenido como resultado el incremento de la tasa de respuesta, en promedio para todas las titulaciones, a casi el doble, demostrando la eficacia del pase presencial.</p> <p>Sin embargo, la iniciativa presenta claros inconvenientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Necesidad de la gestión manual de aulas, grupos, títulos, asignaturas y profesores para seleccionar un conjunto lo más completo posible.</li> <li>* Dificultad en algunos títulos/cursos/grupos para establecer un momento adecuado para el pase de la encuesta por la fecha de disponibilidad de la misma.</li> <li>* Imposibilidad de controlar la efectiva dedicación del tiempo solicitado de algunas sesiones para la introducción de la encuesta a los alumnos y su cumplimentación.</li> </ul> <p>Por todo ello se mantiene esta acción de mejora dada la importancia de contar con una tasa de respuesta suficiente y habiendo ya demostrado la efectividad para ello del pase presencial.</p> <p>Como evidencias se adjunta el listado de emails enviados a los distintos profesores responsables de asignaturas tanto de titulaciones de máster como de grado donde se les informaba del proceso a seguir para lograr que los alumnos presentes en clase contestasen a dicha encuesta online a través de sus dispositivos móviles y aumentar así el grado de participación en las mismas. Adicionalmente, se adjunta un documento con un anuncio publicado en todas las pantallas de la ETSII donde se hace hincapié en la importancia que tiene la participación de los alumnos en dichas encuestas.</p> <p>(Consultar pdf anexo)</p>
2235_2016_02		Rediseño y actualización completa de la página web de la Escuela	<p>Se ha realizado la actualización completa de una de las páginas de la ERT (<a href="https://yoingeniero.com/index-es.php">https://yoingeniero.com/index-es.php</a>) dotándola de un aspecto más moderno y atractivo. Se ha diseñado un logo de la ETSII especial por el 50 aniversario de la ETSII.</p> <p>Durante el presente curso 18-19 está prevista la actualización de la otra página web de la ERT (<a href="https://www.etsii.upv.es/index-es.php">https://www.etsii.upv.es/index-es.php</a>), por lo que se mantiene en curso esta acción de mejora.</p> <p>Se adjunta reproducción de la página de inicio de la titulación a 4/oct/2018 (Consultar pdf anexo)</p>



Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2235_2016_03		Mejorar el procedimiento mediante el cual se realiza el cambio de grupo de alumnos.	Se han mantenido reuniones con el Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación solicitando mejoras en la aplicación de matrícula que permita, de cara a atender prioritariamente los cambios de grupo, distinguir si los solapes de horarios se han producido, en el momento de la matrícula, habiendo huecos disponibles en grupos que no producían solape. La propuesta se ha considerado de forma favorable pero ha quedado a expensas de valoración e implantación. Se mantiene la acción de mejora para poder indicar en próximos IG el resultado de las acciones futuras que se pudieran emprender.
2235_2016_07		Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV.	Se ha solicitado al SIE por email que indiquen el estado de implementación de dicha mejora. Se mantiene abierta esta acción de mejora con el objetivo de reportar la implantación en próximos Informes de Gestión. Se adjuntan los emails intercambiados al respecto entre la ERT y el SIE (Consultar pdf anexo)
2235_2016_08		Sugerir el rediseño por parte del SEPQ de la sistemática de las encuestas de satisfacción para profundizar en el análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés vinculados a un título concreto.	Se ha solicitado al SEPQ por email que indiquen el estado de implementación de dicha mejora. Se mantiene abierta esta acción de mejora con el objetivo de reportar la implantación en próximos Informes de Gestión. Se adjunta el email intercambiado al respecto con el SEPQ (Consultar pdf anexo)
2235_2016_09		Solicitar nuevamente al SIE que mejore la información relativa a la empleabilidad e inserción laboral de cada título mediante estudios de prospectiva y la realización sistemática de encuestas de empleabilidad a egresados.	El Servicio Integrado de Empleo de la UPV, en colaboración con el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad ha puesto en marcha durante el curso 17-18 en el marco del Observatorio de Empleo de la UPV un modelo de seguimiento de los titulados UPV alineado con los procesos de evaluación y acreditación. En este marco se incluyen encuestas adicionales a las que ya se estaban realizando (al finalizar estudios, T1) al cabo de 3 años (T3) y de 5 años (T5) de la finalización de estudios. De éstas, la T3 se ha completado recientemente, si bien a los egresados del MUIQ no se le ha realizado la encuesta .
2235_2016_14		Solicitar al SIE que se realice un seguimiento a los empleadores para obtener el grado de satisfacción en la formación que muestran los titulados que han contratado, las posibles lagunas formativas existentes y, en general, su adecuación al mercado laboral.	Se traslada la propuesta de mejora por parte de la ERT en diversas ocasiones en conversaciones informales con el SIE y el VECA. Tras la creación del 'Observatorio de Empleo' de la UPV, el director de la ETSII propone al Vicerrector de Empleo y Emprendimiento de la UPV en una reunión informativa que se realice un estudio de seguimiento similar pero teniendo en cuenta a los empleadores. En el marco del Observatorio de Empleo, adicionalmente al modelo de seguimiento de titulados ya en marcha, se ha planteado como acción conjunta por parte del SIE y del ACA, para una fase posterior, un modelo de seguimiento a empleadores que debe dar satisfacción a la solicitud planteada. Se mantiene abierta esta acción de mejora con el objetivo de reportar la implantación de dicho modelo de seguimiento a empleadores en próximos Informes de Gestión.

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2235_2016_15		Solicitar al SIE que se realice un seguimiento a los empleadores para obtener el grado de satisfacción en la formación que muestran los titulados que han contratado, las posibles lagunas formativas existentes y, en general, su adecuación al mercado laboral.	Se traslada la propuesta de mejora por parte de la ERT en diversas ocasiones en conversaciones informales con el SIE y el VECA. Tras la creación del 'Observatorio de Empleo' de la UPV, el director de la ETSII propone al Vicerrector de Empleo y Emprendimiento de la UPV en una reunión informativa que se realice un estudio de seguimiento similar pero teniendo en cuenta a los empleadores. En el marco del Observatorio de Empleo, adicionalmente al modelo de seguimiento de titulados ya en marcha, se ha planteado como acción conjunta por parte del SIE y del ACA, para una fase posterior, un modelo de seguimiento a empleadores que debe dar satisfacción a la solicitud planteada. Se mantiene abierta esta acción de mejora con el objetivo de reportar la implantación de dicho modelo de seguimiento a empleadores en próximos Informes de Gestión.

## Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2235_2016_01		Se propone como acción de mejora el cambio de nombre de la asignatura "Operaciones de Separación Avanzadas" por Ampliación de Operaciones de Separación.	Este curso el título de la asignatura ya es Ampliación de Operaciones de Separación., mas acorde con el temario de la asignatura
2235_2016_04		Solicitar al Vicerrectorado correspondiente, la inclusión del enlace al RUCT en la web del Máster.	La página de inicio de la titulación, bajo el texto de descripción general, incluye ya el enlace al RUCT. Se da cumplimiento así a una de las recomendaciones vertidas por el comité de reacreditación a éste u otros títulos de la ERT. Se adjunta reproducción de la página de inicio de la titulación a 4/oct/2018 (Consultar pdf anexo)
2235_2016_05		Incluir en el Manual de Ayuda a la Elaboración de Guías Docentes elaborado por la ETSII la sugerencia a los profesores de que en la Guía Docente de las asignaturas se especifiquen los contenidos prácticos de las mismas, incluidos en las unidades didácticas.	Se incluyó dicha sugerencia en el manual de las guías docentes y se distribuyó a los profesores para guiarles en la elaboración de las mismas. Se adjunta dicho Manual. Las sugerencias respecto a esta propuesta de mejora se pueden observar en las páginas 10-13 de dicho documento. (Consultar pdf anexo)
2235_2016_06		Trasladar al Área de Estudios y Ordenación Académica de Títulos (AEOT) de la UPV, la petición de la AVAP que en el informe de gestión se incluyan los porcentajes de participación en las encuestas.	Se constituyó un grupo de trabajo con los directores del VECA y del SEPQ y tres ERTS entre las cuales estaba la ETSII y allí se trasladaron las distintas propuestas de mejora del IG. Se solicitó feedback acerca del estado de implementación de dicha mejora y la respuesta es que no se ha podido incorporar en el IG en sí, pero sí es accesible tanto en el apartado de Verificación Seguir Seguimiento Documentación asociada, como en Mediterránea
2235_2016_10		Incentivar la coordinación de los viajes de alumnos entre varias asignaturas y profesores.	Se organizan los viajes y visitas a empresas, agrupando diferentes objetivos e intereses comunes. De esta manera, un viaje se oferta a diferentes asignaturas (generalmente de la misma especialidad, aunque no siempre coinciden). La Dirección de la Escuela patrocina un viaje a los alumnos de segundo curso del máster para realizar una estancia de un par de días, que incluye la visita a la Plataforma Solar (Almería), instalaciones de Cosentino (Almería), desaladora de Xavía (Alicante), etc. También se compaginan viajes entre varias especialidades, por ejemplo la visita a las Bodegas Cherubino, que incluyen a los alumnos de Aplicación de membranas a la industria y a los de Tratamiento Biológicos. Como evidencias, dos correos PoliformaT anunciando a los alumnos las visitas. (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2235_2016_11		Proponer al ASIC la posibilidad de desarrollar una nueva funcionalidad en PoliformaT para el archivo de exámenes de todas las asignaturas del título y que sean accesibles a todos los profesores de la titulación	La propuesta se ha trasladado al ASIC mediante un gregal y, en respuesta, se va a incorporar a la cartera de proyectos solicitados por la ERT al ASIC en convocatoria abierta recientemente. Se adjunta solicitud y respuesta por parte del ASIC, así como la plantilla del proyecto.  (Consultar pdf anexo)
2235_2016_12		Actualización semanal de la información diaria disponible a la entrada de las aulas de la ETSII donde se imparten clases del título sobre las actividades que se vayan a desarrollar en las mismas así como los huecos en los que se encuentren libres.	La información indicada se genera semanalmente y se muestra públicamente en los paneles adjuntos a la puerta de acceso al aula. Cabe esperar que esta acción redunde en una mejora de la satisfacción de los alumnos y profesores con la gestión del título en lo que se refiere a la información disponible. Se adjunta archivo Excel generado automáticamente con la programación del edificio 5C para la semana del 15 de octubre.  (Consultar pdf anexo)
2235_2016_13		Mejora del sistema de información en tiempo real a través de las pantallas de la Escuela.	Las pantallas muestran la ocupación de cada una de las aulas de cada zona en tiempo real, pudiendo saberse qué asignatura o evento se está impartiendo en cada aula. Esta información se actualiza directamente desde la base de datos, por lo que cualquier cambio se refleja de inmediato. Se adjunta fotografía con una pantalla de muestra en el edificio 5C. (Consultar pdf anexo)
2235_2016_16		Implantar reuniones anuales del DAT (o incorporar este punto a las actualmente programadas) con los profesores responsables de las asignaturas en las que se trabajan y evalúan competencias transversales, prestando especial atención a aquellas con niveles de alcance menos satisfactorios.	Durante el curso pasado, se ha establecido un sistema de reuniones de DAT con profesores tanto horizontales, como verticales. Esta acción de mejora surge durante el curso 2017-18 momento en que el máster se encuentra ya en estado estacionario, debido a los procesos de re acreditación requiere de su optimización en cuanto a la coordinación entre distintas asignaturas en el mismo curso así como su continuidad. Como evidencias los email de anuncio de las distintas reuniones, así como la tabla de coordinación entre asignaturas del segundo curso. (Consultar pdf anexo)

## 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2235_2017_01	C,F	Homogeneizar los criterios de admisión al máster (MUII, MUIQ) que aparecen en la página web de la Escuela y la página institucional de la UPV.	Sugerencia extraída de los últimos informes de reacreditación de AVAP con fecha 22/02/2018, donde indica que "El Curriculum Vitae parece que en realidad no tiene ningún peso en los criterios de admisión por lo que no debería aparecer como tal en la web del título", de esta manera se homogeneizar los criterios de admisión.
2235_2017_02	C	Actualizar el manual del SGIC e incluir como grupos de interés a los egresados.	Sugerencia extraída de los últimos informes de reacreditación de AVAP con fecha 22/02/2018
2235_2017_03	C	Incluir un enlace en la microweb de los títulos a la documentación del SGIC donde se puedan visualizar la Política y Objetivos de Calidad	Sugerencia extraída de los últimos informes de reacreditación de AVAP con fecha 22/02/2018
2235_2017_04	E,F	Distribuir a los alumnos de nuevo ingreso un video explicativo con la ubicación de los principales puntos de interés en los edificios de la ERT.	Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en la Escuela.
2235_2017_05	A,F	Incluir en los informes de adquisición de Competencias Transversales la indicación de alcance por competencia no como un número suma de todas las As, Bs, o Cs de los alumnos con esa calificación en las asignaturas punto de control, sino por alumno aplicando el algoritmo correspondiente para establecer su nota. Aplicar esa indicación en cada nivel de adquisición (1, 2 y 3).	Clarificar y completar los informes de adquisición de competencias aplicando el algoritmo de cálculo por estudiante tanto a alumnos como a titulados.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2235_2017_06	A,F	Trasladar al SEPQ y ASIC la necesidad de que, para poder generar actas, las CTs asignadas estén evaluadas en PADRINO en, al menos un porcentaje a determinar de los alumnos presentados (se sugiere orientativamente un 80%).	Desde la ERT se ha comprobado que en algunas titulaciones existen CTs en blanco en el informe de evaluación de competencias y se ha de garantizar que todas aquellas asignaturas que son punto de control en la evaluación de una CT, la evalúen efectivamente.
2235_2017_07	F	Solicitar al SEPQ/ASIC la posibilidad de introducir firma electrónica en documento de justificación de asistencia a actividades (exámenes, prácticas de laboratorio). Actualmente la ERT ya dispone de una plantilla a este efecto, y se solicita que se implemente la tramitación de estas justificaciones pasando todos estos trámites a vía 'electrónica'.	Se pretende facilitar la tramitación de justificaciones de asistencia que reduzcan el tiempo y esfuerzo de proceso eliminando además la necesidad de emitirlas, firmarlas y aportarlas en papel, redundando en una mayor satisfacción con la gestión del título por alumnos y profesores.
2235_2017_08	F	Mejorar el procedimiento de análisis de las encuestas de opinión sobre la docencia recibida y posibles medidas de mejora. Actualmente existen procedimientos de estímulo de la labor docente de calidad como el premio a la excelencia docente y otros.	Por una parte, detectar de forma objetiva las asignaturas/docentes que reciben una valoración peor y, por otra plantear acciones de mejora encaminadas a la ayuda al docente alcanzar mejores valoraciones mejorando la satisfacción con la gestión del título y con la calidad de la docencia recibida.
2235_2017_09	D,E,F	Solicitar al ASIC que al publicar notas en padrino a los alumnos no les aparezcan todas las notas sino la suya con estadísticas del grupo. Actualmente al publicar calificaciones en Padrino (Web), las calificaciones del ítem publicado de todos los alumnos de la asignatura quedan visibles a todos ellos de forma automática. Es habitual que, para evitar que esta información no limitada quede al alcance de los alumnos, los profesores ejecuten la acción de despublicar.	Mantener la necesaria referencia del desempeño del grupo para que el alumno pueda contextualizar sus calificaciones en el caso de despublicación de notas.
2235_2017_10	D,F	Colaborar con el SIE en el desarrollo de un plan de orientación de los estudiantes donde se incluyan actividades correspondientes a la orientación profesional	Mejorar la empleabilidad de estudiantes y titulados. Sugerencia extraída de los últimos informes de reacreditación de AVAP con fecha 22/02/2018.
2235_2017_11	D,F	Reducción de plazos y aumento de agilidad en los trámites inherentes a la gestión administrativa de prácticas en empresa por parte de los agentes implicados	Favorecer y facilitar la participación tanto por parte del alumno como de la empresa
2235_2017_12	D,F	Agilizar los trámites inherentes a la gestión administrativa en la recepción de alumnos pertenecientes a programas de movilidad e intercambio académico. Ejemplos: reducción de plazo en entrega de documentación y burocracia, ayuda para la cumplimentación de los convenios, etc.	Facilitar la gestión, evitando colas en la entrega de documentación, mayor rapidez en el posterior registro e incorporación en el sistema y, poder así ofrecer una mejor atención al público.
2235_2017_13	A,B,F	Creación de un grupo de trabajo para la mejora de la formación y evaluación de competencias transversales UPV. Este grupo de trabajo se prevé que aborde aspectos como la revisión de puntos de control de CTs, el desarrollo de sistemas de autoformación en CTs entre otros.	La implantación del proyecto institucional de CTs está muy avanzada pero, tras el rápido cambio inicial, se aprecia una cierta desaceleración que conviene revertir para dinamizar el proyecto.
2235_2017_14	A	Creación de una herramienta de autoformación en CTs-UPV. La vía 3 de acreditación de CTs está poco desarrollada y puede ser muy efectiva para trabajar y acreditar el nivel de alcance de CTs que pueden ser menos fáciles de trabajar y acreditar en el entorno de las actividades formativas.	Una herramienta de autoformación puede contribuir de forma significativa a desarrollar la vía 3 de acreditación de CTs.
2235_2017_15	A,F	Revisión de los puntos de control de CTs.	La asignación inicial de puntos de control de CTs en niveles 1, 2 y 3 es mejorable y una redistribución más cercana a la forma de trabajo de las asignaturas debe favorecer una mejor adquisición y una disminución de la carga de trabajo del profesorado.
2235_2017_16	A,F	Dar de alta optativas relacionadas con CTs	Esta acción de mejora está orientada especialmente a favorecer el desarrollo y acreditación del nivel de alcance de CTs que pueden ser menos fáciles de trabajar y acreditar en el entorno de las actividades formativas tradicionales de la titulación.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2235_2017_17	C	Ampliar en la Guía Docente de prácticas en empresa la información relativa a la metodología de evaluación de la asignatura, el número de horas presenciales que debe durar la estancia del alumno y el perfil de los tutores de prácticas.	Se pretende mejorar la información pública disponible y, con ella, la satisfacción de alumnos y profesores con la gestión del título. Sugerencia extraída de los últimos informes de reacreditación de AVAP con fecha 26/07/2018
2235_2017_18	C,F	Trasladar al Área de Estudios y Ordenación Académica de Títulos (AEOT) de la UPV, la necesidad de modificar la Memoria de Verificación del Título, para modificar el apartado referente a 'Criterios de admisión', así como para actualizar el despliegue del plan de estudios actual ( métodos de evaluación y actividades formativas)	Se pretende ajustar los contenidos de la memoria de verificación a la situación actual de la titulación, transcurridos varios años de impartición de la misma
2235_2017_19	C	Estudiar la posibilidad de implantar un repositorio unificado Mistral y SQF de forma que una sola consulta permita acceder a las incidencias más destacables. El sistema SQF coexiste con Mistral, Defensor Universitario y la mediación informal entre las partes y "sería deseable integrar en un único registro los diversos sistemas formales para aquellas incidencias más destacables".	Se pretende mejorar los procesos de calidad en respuesta a incidencias y, con ellos, la satisfacción de alumnos y profesores con la gestión del título. Propuesta originada del último informe de reacreditación de AVAP con fecha 26/07/2018 a este o a otros título de la Escuela.
2235_2017_20	F	Solicitar al Vicerrectorado de Alumnado que se reporten a la ERT las incidencias MISTRAL a las que se da curso por parte de Delegación de Alumnos, aunque queden resueltas en el nivel más bajo de intervención profesor-alumnos.	Se pretende evitar que la ERT quede privada de información sobre incidencias en las que podría mediar fácilmente. Además, caso de repetirse o de aumentar de nivel, se considera conveniente que la ERT disponga de la información adecuada para poder contextualizarlas.
2235_2017_21	B,D,F	Estudiar la posibilidad de implantar un repositorio unificado Mistral y SQF de forma que una sola consulta permita acceder a las incidencias más destacables. El sistema SQF coexiste con Mistral, Defensor Universitario y la mediación informal entre las partes y "sería deseable integrar en un único registro los diversos sistemas formales para aquellas incidencias más destacables".	Se pretende mejorar los procesos de calidad en respuesta a incidencias y, con ellos, la satisfacción de alumnos y profesores con la gestión del título. Propuesta originada del último informe de reacreditación de AVAP con fecha 26/07/2018 a este o a otros título de la Escuela.
2235_2017_22	B,D,F	Solicitar al Vicerrectorado de Alumnado que se reporten a la ERT las incidencias MISTRAL a las que se da curso por parte de Delegación de Alumnos, aunque queden resueltas en el nivel más bajo de intervención profesor-alumnos.	Se pretende evitar que la ERT quede privada de información sobre incidencias en las que podría mediar fácilmente. Además, caso de repetirse o de aumentar de nivel, se considera conveniente que la ERT disponga de la información adecuada para poder contextualizarlas.
2235_2017_23	B,E	Solicitar al Área de Calidad y Acreditación información relativa a los principales indicadores para este título a nivel nacional y Comunitat Valenciana a partir de datos del SIU.	Se pretende mejorar el análisis de los principales indicadores del título, contextualizándolos a nivel nacional y local cuando sea posible. Propuesta originada del último informe de reacreditación de AVAP con fecha 26/07/2018 a este o a otros título de la Escuela.
2235_2017_24	F	Incorporar, en algunas de las materias optativas, asignaturas en Inglés con el fin de confeccionar un itinerario en dicho idioma.	El motivo es fundamentalmente el aumentar el número de alumnos matriculados procedentes de Universidades Europeas de prestigio con las cuales existen actualmente intercambio de alumnos, tanto en el programa Erasmus, como de doble titulación.

### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

Hay varios puntos fuertes del Máster Universitario en Ingeniería Química.

El primero de ellos, es la elevada demanda de información e interés por el Master que suscita tanto en otras universidades Españolas, como Iberoamericanas. Este curso han solicitado preinscripción alumnos procedentes de 18 Universidades Españolas, siendo esta cantidad superior cada curso (el curso pasado solicitaron ingreso alumnos de 11 universidades diferentes). Este curso, se han solicitado 103 preinscripciones, de las cuales han tenido plaza 51 alumnos.

El Máster, suscita bastante interés para graduados en ingeniería química de universidades hispanoamericanas, aunque debido al reglamento UPV de inscripción al Máster, no se contempla la admisión de alumnos con títulos emitidos fuera del Estado Español.

Otro punto fuerte de Máster, es la numerosa oferta de asignaturas optativas del segundo curso del Máster, con un total de 8 bloques de optatividad, ofertando más de 44 asignaturas entre Troncales y Optativas.

Por último, destacar que, el número de créditos impartidos (120 créditos) supone un refuerzo importante de la rama industrial en la formación del alumno en comparación con titulaciones anteriores. Además, este aspecto, lo diferencia de otros másteres de Ingeniería Química impartidos en otras universidades. El título es a efectos de la UPV como habilitante, si bien, y puesto que la profesión de Ingeniero Químico no se encuentra actualmente regulada, este aspecto presenta un hándicap para la elección del mismo. Aunque cada año, este aspecto es menos importante en la decisión del alumnado, y el máster lo seleccionan un mayor número de alumnos, debido a la formación que reciben.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Felicitar al Sistema Interno de Gestión de la Calidad por las mejoras implementadas en la aplicación Verifica, las cuales facilitan el análisis de la evolución de los indicadores y su comparación con el resto de títulos de la UPV. El disponer de los diagramas de cajas y bigotes de cada indicador en una ventana más amplia y se poder comparar los resultados de los últimos 3 años es una herramienta muy útil. Esto permite poner en contexto el valor de cada indicador dentro del propio curso y su variación temporal en comparación con la evolución del mismo para el conjunto de las titulaciones UPV del mismo tipo. También por la documentación adicional colgada de la aplicación.

Se proponen las siguientes sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos:

- 1.- Incluir un mecanismo que asegure que, ante cualquier cambio que se presente tanto en las competencias UPV como en los referentes externos (ABET, Eur-ACE, Eur-Inf, ), se sigan cubriendo las competencias requeridas.
- 2.- Disponer de los informes de encuestas de prácticas en empresas para alumnos y empleadores en el momento de realizar el Informe de Gestión
- 3.- Desagregar los indicadores de actividad docente e investigadores en dos colectivos: los que son plazas "fijas o dedicadas a docencia" y los que son "asociados", trabajan fuera y no pueden llevar una carrera docente e investigadora de la misma manera que los demás. No se les puede medir igual. Se trata de tener una mayor nivel de información para mejorar los diagnósticos y establecer acciones de mejora más enfocadas y poner metas más realistas en estos indicadores.
- 4.- En los gráficos de tendencia (sube o baja respecto a años anteriores) sólo se deberían marcar las variaciones ESTADÍSTICAMENTE significativas (de modo que solo se muestren el rojo o verde cuando el cambio sea sustancial). No obstante si se quiere ver la evolución se puede seguir viendo como hasta ahora, pero que no salga lo rojo o verde cuando solo cambia un decimal o cosas por el estilo.
- 5.- Poder añadir anexos a esta memoria en formatos diferentes de PDF (por ejemplo .docx, jpeg pptx, xlsx).
- 6.- En los informes de CTs sería interesante realizar una comparación entre el resultado de las asignaturas, TFG/TFM, alumnos a través de encuestas (prácticas en empresa, recién titulados y egresados) y los empleadores.
- 7.- De cara a poder realizar un análisis comparativo de las encuestas a los titulados sobre la formación recibida se considera interesante disponer de una nueva columna en la que se indique la media de la valoración de cada una de las 9 dimensiones para el promedio de las titulaciones del mismo tipo en la UPV, que complete la comparación con la valoración para el conjunto de las titulaciones de la ERT.
- 8.- En los listados del punto 6.1 y 6.2 (en general en todos los listados) sería imprescindible poder ordenar por cualquiera de los campos (código de la mejora, título, etc). Actualmente, con numerosas mejoras por año, y la limitación de ver solo 10 por pantalla, es una tortura localizar y hacer modificación en los contenidos.